



02/03/05 – DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Biblioteca Nacional

RESULTANDO: Que se ha propuesto para tal función al Dr. TOMÁS DE MATOS

CONSIDERANDO: Que reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar el cargo para el que es propuesto

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 60 inc. 4° de la Constitución de la República y art. 9° de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- DESIGNASE Director de la Biblioteca Nacional al Dr. TOMAS DE MATTOS, Documento de Identidad No. 1.334.455-0.

2°.- COMUNÍQUESE. etc.-